



Factura: 002-003-000048594



20171701007P02363



NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701007P02363					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE JULIO DEL 2017, (16:49)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOREJON MERA JAIME ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706394089	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ALMEIDA TERAN MARIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706942453	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	Nº. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CALISTO AHUETA CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703256543	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	AYALA LITUMA LAURA SILVANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711861144	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		DESCUENTO DE LA TERCERA EDAD SE AGREGAN CUATRO COPIAS CERTIFICADAS					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		543.00					

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

7/12/2017



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 2017-17-01-07-P0002363
2 FACTURA000048594
3 SERAJA ART.59-RESOLUCION No. 010-2015
4 DE 29 DE ENERO DEL 2015-C.J.

X 5

6

7

8

9

10

11

12

CONTRATO

13

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

14

OTORGANTES

15

APELLIDOS Y NOMBRES

CALIDAD

16

MOREJON MERA JAIME ROBERTO

CEDEXTE

17

ALMEIDA TERAN MARIA ALEXANDRA

CEDEXTE

18

CALISTO ARTXTA CARLOS ALBERTO

CESIONARIO

19

AYALA LITUMA LAURA SILVANA

CESIONARIA

20

21

CUANTIA: USD s/. 534,60

22

DI 2 COPIAS s.v

23

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del

24

Ecuador, hoy día CUATRO (4) de JULIO del DOS MIL DIEZ Y SIETE,

25

ante mi DOCTOR OMAR DAVID PINO BASTIDAS, Notario Séptimo del

26

Cantón Quito, comparecen por una parte en calidad de Cedentes, los

27

cónyuges señores JAIME ROBERTO MOREJON MERA y señora

28

MARIA ALEXANDRA ALMEIDA TERAN, quienes comparecen por sus

Clemente Ponce N°329 y Av. 6 de Diciembre, Edificio "Acuarios" (Planta Baja)

Telfs.: 2552 890 • 2553 276

e-mail: omardavid@notaria7quito.org

QUITO • ECUADOR



1 propios y personales derechos y declaran ser de nacionalidad
2 ecuatorianos, de estado civil, casados entre sí, mayores de edad, de
3 ocupación Empleado Privado y Secretaria Bilingüe en su orden,
4 domiciliados en la Urbanización Santa Lucia Uno numero ciento cuatro,
5 de esta ciudad de Quito, teléfono fijo veinte y ocho noventa y tres
6 setecientos cuatro, celular cero nueve nueve uno ocho nueve siete dos
7 cuatro cuatro, correo electrónico jaimemorejon@jmsseguro.com, y por
8 otra parte en calidad de Cesionarios el señor CARLOS ALBERTO
9 CALISTO ARTETA, quien comparece por sus propios y personales
10 derechos y quien declara ser de nacionalidad ecuatoriano, de estado
11 civil divorciado, mayor de edad, de ocupación empleado privado,
12 domiciliado en la calle Bosmediano y Gonzalez Suarez, de esta ciudad
13 de Quito, teléfono fijo treinta y tres veinte y cuatro treinta y cuatro dos,
14 celular cero nueve nueve nueve siete tres cuatro nueve nueve seis,
15 correo electrónico carlos.calisto@intemediariams.com, y la señora
16 LAURA SILVANA AYALA LITUMA, quien comparece por sus propios y
17 personales derechos y declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de
18 estado civil casada con el señor Oger Bladimir Ormaza Cisneros,
19 mayor de edad, de ocupación Secretaria Bilingüe, domiciliada en el
20 Intercambiador de Carcelén Vía Urabá, Conjunto "Valle Monte Real", de
21 esta ciudad de Quito, teléfono fijo treinta y cuatro cuarenta y nueve
22 cero ochenta y seis, celular cero noventa y ocho cuarenta y nueve cero
23 veinte y ocho sesenta y tres, correo electrónico
24 laura.ayala@intermediariams.com.- Los comparecientes son
25 legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer
26 doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y
27 con su autorización se ha procedido a verificar la información en el
28 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil,



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 papeletas de votación que debidamente certificadas me solicitan se
2 agreguen al presente instrumento como habilitantes, bien instruidos por
3 mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, a la que
4 proceden libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me
5 presentan para que eleve a escritura pública, cuyo tenor, literal es el
6 siguiente.- **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a
7 su cargo, sirvase hacer constar una Cesión de Participaciones, contenida
8 en las siguientes cláusulas.- **PRIMERA.-COMPARECIENTES.-**
9 Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente escritura, por
10 una parte; los cónyuges señores JAIME ROBERTO MOREJON MERA y
11 señora MARIA ALEXANDRA ALMEIDA TERAN, por sus propios y
12 personales derechos; parte a la cual en adelante se le denominará
13 simplemente "LOS CEDENTES"; por otra parte, el señor CARLOS
14 ALBERTO CALISTO ARTETA, de estado civil divorciado, por sus propios
15 y personales derechos; y, por otra parte, la señora LAURA SILVANA
16 AYALA LITUMA, de estado civil casada con el señor Olger Bladimir
17 Ormaza Cisneros, por sus propios derechos, parte a la cual en adelante
18 se les denominará simplemente "LOS CESIONARIOS".- Los
19 comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta
20 ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, hábiles para contratar y poder
21 obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La compañía
22 "INTERMEDIARIA DE SEGUROS MEJORES SERVICIOS M.S. CIA.
23 LTDA." AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS; fue
24 constituida mediante Escritura Pública celebrada el veinte y nueve de
25 noviembre de mil novecientos setenta y dos, ante el Notario Décimo
26 Segundo del Cantón Quito, Doctor Jaime Nativos Maldonado, legalmente
27 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el treinta y uno de
28 enero de mil novecientos setenta y tres.- Mediante escritura pública



1 celebrada el treinta de mayo de mil novecientos setenta y siete, ante el
2 notario Décimo Primero del cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez,
3 legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y
4 ocho de octubre del mismo año; cambio su denominación, reforma y
5 codificó sus estatutos.- Mediante escritura pública celebrada el veinte y
6 uno de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario
7 Noveno del cantón Quito, Doctor Gustavo Flores Uzcategui, legalmente
8 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el cinco de marzo de mil
9 novecientos noventa y nueve; cambio nuevamente su denominación
10 quedando su nombre como Intermediaria de Seguros Mejores Servicios
11 M.S., Cia. Ltda., Agencia Asesora Productora de Seguros.- b) La Junta
12 General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, en sesión
13 celebrada el día jueves diez y nueve de enero del dos mil diez y siete,
14 autorizó en forma unánime, al señor JAIME ROBERTO MOREJON
15 MERA, a que ceda y enajene a favor del señor CARLOS ALBERTO
16 CALISTO ARTETA, dos mil cuatrocientas tres participaciones, que
17 equivale al cuarenta y cuatro punto cinco por ciento (44.5%) del capital
18 suscrito y pagado con un valor de USD. 480,60 (Cuatrocientos ochenta
19 60/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica); y, a la señora
20 LAURA SILVANA AYALA LITUMA, doscientas setenta participaciones,
21 que equivale al cinco por ciento (5%) del capital suscrito y pagado con un
22 valor de USD. 54,00 (Cincuenta y cuatro 00/100 dólares de los Estados
23 Unidos de Norteamérica), que posee en la compañía "INTERMEDIARIA
24 DE SEGUROS MEJORES SERVICIOS M.S. CIA. LTDA." AGENCIA
25 ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, en consecuencia, el Cedente
26 enajena todas sus participaciones y no se reserva nada para sí en esta
27 Compañía.- TERCERA:- OBJETO.- Con estos antecedentes y previa la
28 autorización de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 la compañía "INTERMEDIARIA DE SEGUROS MEJORES SERVICIOS
2 M.S. CIA. LTDA." AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS;
3 cuya Acta se agrega a la presente como documento habilitante; los
4 cónyuges señores JAIME ROBERTO MOREJON MERA y señora MARIA
5 ALEXANDRA ALMEIDA TERAN; por sus propios y personales derechos,
6 poseedores de dos mil seiscientos setenta y tres participaciones de un
7 valor nominal de USD s/. cero coma veinte-centavos cada una (0,20 c/u),
8 que dan un total de USD s/. 534,60, quinientos treinta y cuatro dólares
9 con sesenta centavos de los Estados Unidos de Norteamérica, cede y
10 transfiere la totalidad de sus participaciones de la siguiente manera:
11 **Uno).**- A favor del señor CARLOS ALBERTO CALISTO ARTETA,
12 divorciado, dos mil cuatrocientas tres participaciones, con todos sus
13 derechos y obligaciones inherentes a ellas, con un valor nominal de
14 (USD. 0,20) cero coma veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de
15 Norteamérica cada una, lo que representa el cuarenta y cuatro
16 punto cinco por ciento (44.5%) del capital suscrito y pagado, siendo el
17 valor de esta cesión la suma de USD. 480,60 (Cuatrocientos ochenta
18 60/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica); y, **Dos).**- De
19 igual forma, ceden y transfieren doscientas setenta participaciones, con
20 todos sus derechos y obligaciones inherentes a ellas, a favor de la señora
21 LAURA SILVANA AYALA LITUMA, casada con el señor Olgier Bladimir
22 Ormaza Cisneros, con un valor nominal de (USD. 0,20) cero coma veinte
23 centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, lo
24 que representa el otro cinco por ciento (5%) del capital suscrito y pagado,
25 siendo el valor de esta cesión la suma de USD. 54,00 (Cincuenta y cuatro
26 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica);* mismas
27 que posee en la compañía " INTERMEDIARIA DE SEGUROS
28 MEJORES SERVICIOS M.S. CIA. LTDA." AGENCIA ASESORA

Clemente Ponce N°329 y Av. 6 de Diciembre, Edificio "Acuario" (Planta Baja)

Telfs.: 2552 890 • 2553 276

e-mail: ocardavid@notaria7quito.com
QUITO • ECUADOR



1 **PRODUCTORA DE SEGUROS.-** + Aceptando lo expuesto
2 anteriormente; en consecuencia y, una vez legalizada esta cesión de
3 participaciones sociales de acuerdo a la Ley, el cuadro de integración
4 de capital de la Compañía quedará conformado de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL TOTAL	NO. DE PARTICIPACIONES	%
Laura Silvana Ayala Lituma	s/. 54,00	270	5
Jorge Patricio Pinto Espinosa	s/.10,00	54	1
Carlos Alberto Calisto Arteta	s/.1015,20	5076	94
TOTAL	s/.1080,00	5400	100

6
7 **CUARTA.-** El precio por el cual los Cedentes enajenan la totalidad de sus
8 participaciones es por el valor nominal de las participaciones, es decir, por
9 un valor de Quinientos treinta y cuatro dólares con sesenta centavos de
10 los Estados Unidos de Norteamérica, valores descritos en la cláusula
11 anterior, razón por la cual los Cesionarios cancelan al Cedente en dinero
12 en efectivo y en moneda de curso legal, declarando por tal hecho los
13 Cedentes recibir los valores indicados con anterioridad a la firma del
14 presente contrato, a entera satisfacción, no teniendo que formular en el
15 futuro reclamo alguno por este concepto o por ningún otro a los
16 Cesionarios y/o a la Compañía.- **QUINTA.- ACEPTACIÓN Y GASTOS.-**

17 Los comparecientes aceptan el total contenido de las cláusulas que
18 preceden, a las que confieren el valor legal de una ejecutoria inviolable;
19 además, se deja expresa constancia que los gastos que demande la
20 cesión y perfeccionamiento de esta escritura serán de cuenta de los
21 Cesionarios.- **SEXTA.- DISPOSICIÓN TRANSITORIA.-** Se faculta
22 expresamente al señor Carlos Alberto Calisto Arteta y/o a la señora Laura
23 Silvana Ayala Lituma, para que en forma individual o conjunta realicen en
24 general, todos los actos conducentes y necesarios para conseguir la



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas



1 legalización de la presente Cesión.- Usted, señor Notario se servirá
2 agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez del
3 presente instrumento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda
4 elevada a escritura pública con todo el valor legal y se encuentra
5 firmada por el Abogado Byron Herrera Bustos con matrícula profesional
6 número diez y siete guion dos mil siete guion cuatrocientos sesenta y
7 tres, del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- Para la
8 celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos
9 legales del caso y leída que les fue a los comparecientes por mi el
10 Notario, se ratifican en todas y cada una de sus partes y para
11 constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

12 *Jaime Roberto Morejon Mera*



15 SR JAIME ROBERTO MOREJON MERA

16 C.C. 1706394069

17

18

19

20

21 SRA MARIA ALEXANDRA ALMEIDA TERAN

22 C.C. 170694245-3

23

24

25

26

27 SR CARLOS ALBERTO CALISTO ARTETA

28 C.C. 1703256543

Carlos Alberto Calisto Arteta





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



SRA LAURA SILVANA AYALA LITUMA

C.C. 171186114-4



DR OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "INTERMEDIARIA DE SEGUROS MEJORES SERVICIOS M.S., CÍA.
LTDA." DEL 19 DE ENERO DE 2017**

En la ciudad de Quito, a las 18:00 de hoy 19 de enero de 2017, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle San Ignacio E12-143 y Humboldt, cuarto piso, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria, los socios de Intermediaria de Seguros Mejores Servicios M.S., Cía. Ltda., encontrándose presente el 100% del capital social de la compañía ya que están presentes todos sus socios; señor Jaime Roberto Morejón Mera, señor Carlos Alberto Calisto Arteta, señor Jorge Patricio Pinto Espinoza renuncian a convocatoria y de conformidad con los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse, como en efecto lo hacen en Junta General Extraordinaria y Universal. Preside la sesión, el señor Sebastián Calisto Acosta, en su calidad de Presidente, informa que se encuentra como invitada la señora Laura Ayala Lituma y actúa como secretaria la señora Magdalena Cecilia Padilla Villavicencio, quién certifica que se encuentra presente el 100% del capital social de la Compañía. Los socios resuelven por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1.- Autorización de cesión de participaciones

Para tratar el primer punto, esto es la autorización de cesión de participaciones, pide la palabra el señor Jaime Roberto Morejón Mera, quién manifiesta su voluntad de transferir todas sus participaciones, esto es: 2.673 participaciones de US \$ 0.20 centavos de dólar cada una, en el capital de US \$ 919.00 a favor de:

- Carlos Alberto Calisto Arteta 2.403 participaciones
- Laura Silvana Ayala Lituma 270 participaciones

Escuchado sus argumentos para tal transferencia, los socios por unanimidad adoptan la siguiente resolución:

Autorizar al señor Jaime Roberto Morejón Mera para que transfiera sus 2.673 participaciones de un valor de US \$ 0.20 centavos cada una, en el capital US \$ 534,60, a favor de Carlos Alberto Calisto Arteta, 2.403 participaciones en el capital de US \$ 480,60 y Laura Silvana Ayala Lituma, 270,00 participaciones en el capital de US \$ 54,00.

Como consecuencia de la resolución, por una unanimidad se acepta como nuevos socios de Intermediaria de Seguros Mejores servicios M.S. Cía. Ltda., Agencia Asesora Productora de Seguros a la señora Laura Silvana Ayala Lituma. Por lo tanto el cuadro actual de participaciones queda de la siguiente manera:

CUADRO DE PARTICIPACIONES DE INTERMEDIARIA DE SEGUROS MEJORES
SERVICIOS M.S. CIA.LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SERVICIOS



SOCIOS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR US\$
Carlos Alberto Calisto Arteta	5.076	US\$ 1.015,20
Jorge Patricio Pinto Espinoza	54	US\$ 10,80
Laura Silvana Ayala Lituma	270	US\$ 54,00
TOTAL	5.400	US\$ 1.080,00

El presidente concede la palabra al señor JAIME ROBERTO MOREJON, quien manifiesta la necesidad que tiene de ceder el total de las participaciones al señor Carlos Calisto y Laura Ayala, cumpliendo con el estatuto de la Ley y solicita se le autorice dicha sesión, para realizar todos los trámites que por Ley se requiere para dicho acto. El presidente pone en consideración de la Junta la propuesta.- Los socios por unanimidad autorizan al Socio señor JAIME ROBERTO MOREJON MERA, para realice dicha sesión de participaciones a favor de los señores antes mencionados, YA QUE EL SOCIO SEÑOR Patricio Pinto Espinoza, renuncia a su derecho preferencial de adquisición de dichas participaciones. Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción del Acta, lo cual se cumple y, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada unánimemente por los Socios presentes. Se adjunta al expediente: a) Copia certificada de la presente acta; b) Lista de Asistentes. El Presidente declara clausurada la sesión a las veinte horas del día jueves, diecinueve de enero del año dos mil diecisiete.

SEBASTIAN CALISTO

PRESIDENTE

JAIME ROBERTO MOREJON MERA

SOCIO

PATRICIO PINTO ESPINOSA

SOCIO

MAGDALENA PADILLA

SECRETARIA AD-HOC

CARLOS CALISTO ARTETA

SOCIO

LAURA AYALA-LITUMA

SOCIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706394069

Nombres del ciudadano: MOREJON MERA JAIME ROBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALMEIDA TERAN MARIA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 12 DE ABRIL DE 1985

Nombres del padre: MOREJON JOSE JULIO

Nombres de la madre: MERA BEATRIZ FABIOLA

Fecha de expedición: 16 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2017

Emitor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 170-035-19202



170-035-19202

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones tolece un nuevo certificado.

7/12/2017

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CECULA DI
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOREJON MERA
JAMES ROBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1969-11-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA ALEXANDRA
ALMEIDA TERAN

N. 170639406-9




INSTRUCCION BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOREJON JOSE JULIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA BEATRIZ FABOLA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
3014-12-18
FECHA DE EXPIRACION
2024-12-18

REGISTRO DE EMPLEADO PRIVADO
NOTARIA SEPTIMA
DEL CANTON QUITO

DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS




CERTIFICADO DE VOTACION
Electorales Controladas 2017
3 de mayo, 2017

026
AÑOS DE

038 - 257
NOMBRE

1706394069
ESTADO

MOREJON MERA JAMES ROBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
QUITO
CANTON
CUMBAYA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1
ZONA




Puerto Rico



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que
la COPIA que antecede, es igual al documento
existido en original.

04 JUL 2017

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



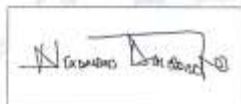


REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706942453

Nombres del ciudadano: ALMEIDA TERAN MARIA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREJON MERA JAIME R

Fecha de Matrimonio: 12 DE ABRIL DE 1985

Nombres del padre: ALMEIDA MANUEL

Nombres de la madre: TERAN ARELLANO AMERICA

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2017

Emissor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-035-19328



173-035-19328

Ing. Jorge Troya Fustes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 más o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

17/12/2017

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN

Nº 170694245-3

CIUDADANÍA
ALFONSO Y CARRASCO
ALFONSO Y CARRASCO
MARIA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1960-09-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JUANES R
MORFON MERA




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
EMPLEADO PRIVADO

APellidos y nombres del padre
ALFONSO Y CARRASCO
APellidos y nombres de la madre
TERAN ARELLANO AMERICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-09-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-09-22

David Pino Bastidas



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
23 DE ABRIL 2017

002
MAYORÍA

002 - 073
MAYORÍA

1706942453
CEPIS

ALFONSO Y CARRASCO
MARIA ALEXANDRA
APellidos y nombres

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CUMBAYLA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
ZONA



David Pino Bastidas



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que
la COPIA que antecede, es igual al documento
exhibido en original ante mí.
Culto, a 04 JUL 2017

David Pino Bastidas

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Calisto Arteta A.

Número único de identificación: 1703256543

Nombres del ciudadano: CALISTO ARTETA CARLOS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: CALISTO JOSE

Nombres de la madre: ARTETA LAURA ISABEL

Fecha de expedición: 14 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2017

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 174-035-18979



174-035-18979

Jorge Troya Fierres

Ing. Jorge Troya Fierres
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 verificación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

7/12/2017



~~Parbas Palisto A~~



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que
la COPIA que antecede, es igual al documento
exhibido en original ante mí.
Quito, a 04 JUL 2017

DR. DAVID PINO BASTIDAS
"OTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO"





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Laura Lituma

Número único de identificación: 1711861144

Nombres del ciudadano: AYALA LITUMA LAURA SILVANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/EL SALVADOR

Fecha de nacimiento: 8 DE OCTUBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARÍA BILINGÜE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORMAZA CISNEROS OLGER BLADIMIR

Fecha de Matrimonio: 14 DE ENERO DE 2000

Nombres del padre: AYALA JOSE ALONSO

Nombres de la madre: LITUMA OLGA FANNY

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2017

Emisor: CATALINA VILLEGAS SANDRA - PICHINCHA-QUITO-NT 7 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-035-19062



178-035-19062

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CULACIÓN

N. 171186114-4

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
AYALA LITUMA
LAURA SILVANA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
EL SALVADOR
FECHA DE NACIMIENTO 1973-10-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
CÓDIGO BLADIMIR
ORAZA CÉSAR





IDENTIFICACIÓN PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
BACHILLERATO SECRETARÍA DE LINGÜAJE

APellidos y Nombres del Padre
AYALA JOSE ALONSO

APellidos y Nombres de la Madre
LITUMA OLGA PABLO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2018-10-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-10-20

96564U4444





Laura Lituma



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
4 DE ABRIL 2017

002
AYALA

002 - 136
AYALA LITUMA LAURA SILVANA
APellidos y Nombres

1711861144
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
EL CONDADO
PARROQUIA

DESCRIPCIÓN: 1
ZONA: 1




NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 13, de la ley Notarial, doy fe que
la COPIA que antecede, es igual al documento
exhibido en original.

04 JUL 2017

[Signature]

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



Se otorgó, ante mi Doctor Omar David Pino Bastidas, Notario Séptimo del Cantón Quito, en fe de ello confiero ésta PRIMERA, copia, de la Cesión de Participaciones, que otorgan los cónyuges señores JAIME ROBERTO MOREJON MERA y señora MARIA ALEXANDRA ALMEIDA TERAN, a favor de los señores CARLOS ALBERTO CALISTO ARTETA y LAURA SILVANA AYALA LITUMA, legalmente firmada y sellada en Quito, a cuatro de Julio del año dos mil diez y siete.



Dr. Omar David Pino Bastidas
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. María del Pilar Flores

RAZÓN: Se tomó razón al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN de la compañía denominada "INTERMEDIARIA DE SEGUROS MEJORES SERVICIOS M.S. CIA. LTDA." AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, otorgada ante el doctor JAIME NOLIVOS MALDONADO, el veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y dos (29 de noviembre de 1972), en ese entonces Notario Decimosegundo del cantón Quito, de la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES otorgada el cuatro de julio de dos mil diecisiete (4 de julio de 2017) ante el doctor OMAR DAVID PINO BASTIDAS, Notario Séptimo de esta ciudad y cantón Quito, como cedentes, cónyuges señores JAIME ROBERTO MOREJÓN MERA y MARÍA ALEXANDRA ALMEIDA TERÁN en favor del señor CARLOS ALBERTO CALISTO ARTETA y señora LAURA SILVANA AYALA LITUMA, cesionarios, cuyo testimonio de la cesión de participaciones antecede. Quito, hoy, día martes, nueve de enero de dos mil dieciocho.--



Dra. María del Pilar Flores Flores
Notaria Decimosegunda
Quito





Factura: 002-002-000031722



20181701012000034

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701012000034

MATRIZ	
FECHA:	9 DE ENERO DEL 2018, [15:29]
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONTRATO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE OTORGAN SR. JAME ROBERTO MOREJON MERA Y SRA. MARIA ALEXANDRA ALMEIDA TERAN EN FAVOR DEL SR. CARLOS ALBERTO CALISTO ARTETA Y SRA. LAURA SILVANA AYALA UTUMA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04.07.2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P0002363. DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS, NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO.

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
MOREJON MERA JAME ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1798304069
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA CIA. "INTERMEDIARIA DE SEGUROS MEJORES SERVICIOS M.S. CIA. LTDA." AGENCIA ASESORIA PRODUCTORA DE SEGUROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-11-1972
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIOS: 12148 AL 12162.

NOTARIA(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 2373



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	62634
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	35
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /QUITO /04/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTERMEDIARIA DE SEGUROS MEJORES SERVICIOS M.S. CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 2673 PARTICIPACIONES DE 0.20 CENTAVOS DE DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 166 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 31 DE ENERO DE 1973.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

